

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ CURSOS acreditados de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en \_\_\_\_\_, a los veintiún días del mes de julio del dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

Bj7atiA2gm9CVK7I8LhglnZqJ9fVmVPbo+5msBWWsZhcYXIH+Md5Jp0RvRRP+InZQo3tqjs47eEysAucpG6z/cLMwfwZ+Dmg7HV9QOMwUlJnRvmJips9dCEL LVi+18mBcNsMQayPyyaQpRZKJP/otoLYqP2ktneM45+7JM+UJPOHxzElvjNuNmvsZl9dDOqK+CQO4cBky9iwsMlakECbJRYgCIE6U8bDuGbHB2qLThnuD7kWI8renpHYzQMIHeJuNfPuzMss/6VwCAGjxLuj3FzaQMQLmGreYBtkKcXUdbvUHLpcYfLW8Y+VGdBNv+2SAGPzHojk6unk9rZhZpvzg==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2020 21:00:44



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://sie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través de la ESCUELA \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_ con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad escolarizada, conforme al PLAN DE ESTUDIOS \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS acreditadas de un total de \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a los veintitres días del mes de julio del dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

MYclRQJch0FOG1pK6b8R8/3YPfGBFTp3thLIXBbNR8qSpWktTl8t7R2f0WBceeyKgrRJJoAMHoKlJgwoEak9ljzFNunujXl+HkrmTdGrSpQ9knpVpE76WXJ7i6bV a52nyoab6vTqpaUqQWZNhmCUx+DfT2P2iN/IsfrYoEB2iKhsfxEk5FNZVSuSHaGAEAhj2rNH+jl1qyZdw2X0t2VCIOPDTZkzsZDgAO+9nbnmkmySsEIo85lrQ9l dIEjtkZcIjvtqLYjUHCqvNqUP/qP23o/cVTWPn0WH6MAIoWyRAWpBkOEqsZyftGWguXFNTeAulQ9l+tBgPL4z93rLCnW+qw==  
Fecha y hora de timbrado: 10/06/2020 20:45:35



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siei.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

Los SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN con Clave de Centro de Trabajo 18ADG0001N, **CERTIFICA** que \_\_\_\_\_ con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios completos de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al PLAN DE ESTUDIOS \_\_\_\_\_, realizados en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS acreditadas de un total de \_\_\_\_\_ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a los veintitres días del mes de julio del dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501877484

Sello digital autoridad educativa:

ZgXgOg2HljAZITkSH5tKWyimMYosqgl5FaF8XE5hO5d5cl17W0p/9vndwt7HpcFyu8Yzr+PayBl+op9oulP24hYxCVB9kvlcNELsqGwYYmXw2Fc66ofuyrbM53Bb+LhhdCYm8QyZdjixkbngGe465mKIPkzUNpVaeCm7YgFQP+biMm+8YJEicklwhUNks7Y6VqglNzIiVnSPoUjxKUfoNosoKZ7fdQVkbRms2HOG+DoeWwJisaRtiszLjFizXpXY52SnDUprBSVWwECXpJTNIzWfC2MYxng4rrTnfgOr8G7UmoqZThA+OZBJ70NTH35rJHB4YoEXgn485+z3z==  
Fecha y hora de timbrado: 23/07/2020 09:54:27



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.